CONTRATACIÓN DE LA EVOLUCIÓN DEL ALMACENAMIENTO DE SEGUNDO NIVEL DEL GOBIERNO DE NAVARRA (EXPEDIENTE 0005-0400-2019-000043)

ACTA

En Sarriguren, siendo las 9:30 horas del día 28 de octubre de 2019, se ha reunido, en las dependencias de la Dirección General de Transformación Digital, la Mesa de Contratación designada para llevar a cabo las actuaciones correspondientes a la CONTRATACIÓN DE LA EVOLUCIÓN DEL ALMACENAMIENTO DE SEGUNDO NIVEL DEL GOBIERNO DE NAVARRA (EXPEDIENTE 0005-0400-2019-000043).

La Mesa ha actuado con los siguientes componentes:

- Presidente: Francisco Javier Echarte Ayerra (Director del Servicio de Infraestructuras Tecnológicas y Centro de Soporte)
- Vocal: Eduardo Zariquiegui Aldave (Jefe de la Sección de Infraestructuras Tecnológicas).
- Vocal: Pablo Machain Martiarena (Técnico de Sistemas Informáticos)
- Vocal: Estrella del Barrio Ortiz (Jefa del Negociado de Producción)
- Vocal Interventor: José María Aldasoro Oyarzábal, Interventor Delegado.
- Vocal Secretaria: Mª Teresa Nieva Tellería (Técnica de Administración Pública, Rama jurídica).

La reunión ha sido convocada con objeto de proceder en la Plataforma de Licitación Electrónica de Navarra a la apertura del Sobre C, “Criterios cuantificables mediante fórmulas”, de las empresas admitidas.

Realizada la apertura, se ha comprobado, en primer lugar, que los precios ofertados son los siguientes:

- DATA BASE STORAGE, S.L: 589.335,07 euros, IVA excluido.

- HEWLETT-PACKARD SERVICIOS ESPAÑA, S.L.: 584.685,98 euros, IVA excluido.

La Mesa de Contratación ha asignado las puntuaciones correspondientes a este criterio conforme a lo establecido en el apartado 1 de la cláusula 13 del pliego regulador de la contratación, siendo el resultado el siguiente:

- DATA BASE STORAGE, S.L: 39,68 puntos

- HEWLETT-PACKARD SERVICIOS ESPAÑA, S.L.: 40 puntos

A continuación, la Mesa de Contratación ha valorado el criterio "Antigüedad e información reportada del software de monitorización" establecido en el apartado 2 de la cláusula 13 del pliego, con los datos indicados por los licitadores, resultando las siguientes puntuaciones:

- DATA BASE STORAGE, S.L: 8,91 puntos

- HEWLETT-PACKARD SERVICIOS ESPAÑA, S.L.: 7,70 puntos

Los datos indicados por las empresas referentes a este criterio, que constan en el expediente, son confidenciales, por lo que no se hacen públicos.

La valoración final de la licitación, una vez acumulada la puntuación obtenida en todos los criterios de adjudicación establecidos en la cláusula 13 del pliego regulador de la contratación, es la siguiente:

EMPRESA	Precio ofertado	Antigüedad e información reportada del software de monitorización	Prestaciones valorables	**TOTAL**
HEWLETT-PACKARD SERVICIOS ESPAÑA, S.L	40	7,70	44	**91,70**
DATA BASE STORAGE, S.L.	39,68	8,91	27	**75,59**

Por tanto, habiendo obtenido la mayor puntuación final HEWLETT-PACKARD SERVICIOS ESPAÑA S.L., la Mesa de Contratación ha adoptado por unanimidad el ACUERDO de que sea esta la empresa a cuyo favor va a recaer propuesta de adjudicación y, asimismo, requerirle para que, en el plazo de siete días naturales a partir del día siguiente a aquel en que tenga lugar la notificación, acredite la posesión y validez de los documentos especificados en la cláusula 19 del pliego regulador de la contratación. Una vez presentada la documentación, se elevará la propuesta de adjudicación del contrato al órgano de contratación.

Y sin más asuntos que tratar, ha finalizado la sesión.

La presente acta se aprueba en la misma sesión y se transmite con posterioridad y telemáticamente a todos los miembros actuantes de la Mesa, que dan su conformidad mediante su firma digital: Presidente: Francisco Javier Echarte Ayerra (Director del Servicio de Infraestructuras Tecnológicas y Centro de Soporte). Vocal: Eduardo Zariquiegui Aldave (Jefe de la Sección de Infraestructuras Tecnológicas). Vocal: Estrella del Barrio Ortiz (Jefa del Negociado de Producción). Vocal: Pablo Machain Martiarena (Técnico de Sistemas Informáticos). Vocal Interventor: José María Aldasoro Oyarzábal, Interventor Delegado. Secretaria: Mª Teresa Nieva Tellería (Técnica de Administración Pública, Rama jurídica).

ECHARTE AYERRA FRANCISCO - DNI 33442094W

Firmado digitalmente por ECHARTE AYERRA FRANCISCO - DNI 33442094W
Fecha: 2019.11.04 12:02:02 +01'00'

ZARIQUIEGUI ALDAVE EDUARDO - 33433855C

Firmado digitalmente por ZARIQUIEGUI ALDAVE EDUARDO - 33433855C
Fecha: 2019.11.04 13:30:45 +01'00'

DEL BARRIO ORTIZ MARIA ESTRELLA - DNI 15839374X

Firmado digitalmente por DEL BARRIO ORTIZ MARIA ESTRELLA - DNI 15839374X
Fecha: 2019.11.04 13:32:19 +01'00'

MACHAIN MARTIARENA PABLO - DNI 72681684M

Firmado digitalmente por MACHAIN MARTIARENA PABLO - DNI 72681684M
Fecha: 2019.11.04 13:58:40 +01'00'

ALDASORO OYARZABAL JOSE MARIA - DNI 15948473C

Firmado digitalmente por ALDASORO OYARZABAL JOSE MARIA - DNI 15948473C
Fecha: 2019.11.04 14:41:39 +01'00'

NIEVA TELLERIA MARIA TERESA - DNI 15903846J

Firmado digitalmente por NIEVA TELLERIA MARIA TERESA - DNI 15903846J
Fecha: 2019.11.04 15:52:27 +01'00'